

PEDIDO DE INFORME N°17-HCDPF-2025

Potrero de los Funes, 01 de octubre de 2025

PEDIDO DE INFORME SOBRE "EVENTO MASIVO DE LA MONA JIMÉNEZ"

VISTO:

El evento que fue realizado el pasado 20 de septiembre de 2025, en el predio de Boxes con la presentación de "La Mona" Jiménez, que según el presidente del Concejo Deliberante Ignacio Olagaray aseguro que logró movilizar a más de 20.000 personas, y

CONSIDERANDO:

Que, contemplando la Ordenanza Tarifaria del año 2025, se desconoce si se ha realizado el pago correspondiente de las tasas de habilitación comercial, que establece que el organizador debe pagar el 10% de la recaudación al municipio, de dicho espectáculo.

Que se desconocen cuáles fueron, los Canon Evento Municipal determinados y la recaudación de los mismos.

Que se desconoce si se ha realizado el pago por autorización y control del tránsito en eventos y/o actividades privadas en la vía pública, se deberá abonar en concepto de corte de calle.

Que se desconoce si se ha realizado el pago Adicional de Inspectores de Tránsito.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE PEDIDO DE INFORME

Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos en el plazo de 10 días

1) Informar y brindar la información requerida en este pedido de informe.

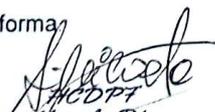
a) Informar, en forma documentada, el total de los ingresos que generó al Municipio el evento por todo concepto, conforme a la normativa vigente.

b) Informar, si se otorgó algún beneficio a los comerciantes habilitados que vieron afectada su actividad normal durante este evento.

c) Informar, en que se van a emplear los fondos generados por el ingreso de dicho evento.

d) Remitir copia de la autorización y/o habilitación municipal brindada para la realización del mismo.

2) De forma


Micaela Díaz
Secretaría Administrativa




Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes